

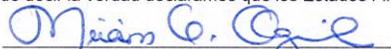
Estado de Actividades
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025
(Pesos)

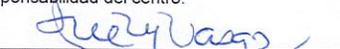
Ente Público:

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	2025	Concepto	2025
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Ingresos de la Gestión	7,380,401.2	Gastos de Funcionamiento	20,805,422.6
Impuestos	0.0	Servicios Personales	13,004,220.9
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	Materiales y Suministros	614,346.9
Contribuciones de Mejoras	0.0	Servicios Generales	7,186,854.8
Derechos	0.0		
Productos de Tipo Corriente	0.0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	7,380,401.2	Transferencias al Resto del Sector Público	0.0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago		Subsidios y Subvenciones	0.0
		Ayudas Sociales	0.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,541,015.7	Pensiones y Jubilaciones	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados De la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.0		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,541,015.7	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0
		Transferencias a la Seguridad Social	0.0
Otros Ingresos y Beneficios	65,460.4		
Ingresos Financieros	0.0	Donativos	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	18,378.7	Transferencias al Exterior	0.0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.0		
Disminución del Exceso de Provisiones	1,750.8	Participaciones y Aportaciones	0.0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	45,331.0	Participaciones	0.0
		Aportaciones	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	26,986,877.3	Convenios	0.0
		Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.0
		Intereses de la Deuda Pública	0.0
		Comisiones de la Deuda Pública	0.0
		Gastos de la Deuda Pública	0.0
		Costo por Coberturas	0.0
		Apoyos Financieros	0.0
		Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	57,045.9
		Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.0
		Provisiones	0.0
		Disminución de Inventarios	0.0
		Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.0
		Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0
		Otros Gastos	57,045.9
		Inversión Pública	0.0
		Inversión Pública no Capitalizable	0.0
		Total de Gastos y Otras Pérdidas	20,862,468.5
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,124,408.8

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del centro.


Autoriza: Miriam Gabriela García Aguirre
Directora General


Elaboró: Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

Estado de Situación Financiera
Al 31 de marzo de 2025
(Pesos)

Ente Público:

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

CONCEPTO	2025	CONCEPTO	2025
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	7,282,826.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,033,367.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,327,808.2	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0
Inventarios	1,409,834.7	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0
Almacenes	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0
Otros Activos Circulantes	396.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0
Total de Activos Circulantes	15,020,865.3	Otros Pasivos a Corto Plazo	732,388.6
		Total de Pasivos Circulantes	2,765,756.3
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0
Bienes Muebles	26,436,663.1	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0
Activos Intangibles	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,434,398.1	Provisiones a Largo Plazo	14,392,077.9
Activos Diferidos	0.0		14,392,077.9
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	Total del Pasivo	17,157,834.3
Otros Activos no Circulantes	2,000.0		
Total de Activos No Circulantes	4,265.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
Total del Activo	15,025,130.3	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	59,998,322.7
		Aportaciones	59,823,916.9
		Donaciones de Capital	174,405.8
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-62,131,026.6
		Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	6,124,408.8
		Resultados de Ejercicios Anteriores	-68,514,178.4
		Revalúos	258,743.0
		Reservas	0.0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0
		Resultado por Posición Monetaria	0.0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	-2,132,704.0
		Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	15,025,130.3
Cuentas de orden		Cuentas de orden	
Demandas judicial en proceso de resolución	17,015,378.7	Resolución de demandas en proceso judicial	17,015,378.7
Contratos para Inversión Pública	64,126,500.0	Inversión Pública por contrato	64,126,500.0

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del centro.



Autoriza: Miriam Gabriela García Aguirre
Directora General



Elaboró: Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de marzo de 2025
(Pesos)

Ente Público:

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2024	59,998,322.7				59,998,322.7
Aportaciones	59,823,916.9				59,823,916.9
Donaciones de Capital	174,405.8				174,405.8
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0				0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2024		-63,765,796.7	-4,489,638.7		-68,255,435.4
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-4,489,638.7		-4,489,638.7
Resultados de Ejercicios Anteriores		-64,024,539.7			-64,024,539.7
Revalúos		258,743.0			258,743.0
Reservas		0.0			0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.0			0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria				0.0	0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.0	0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	59,998,322.7	-63,765,796.7	-4,489,638.7	0.0	-8,257,112.8
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2025	0.0				0.0
Aportaciones	0.0				0.0
Donaciones de Capital	0.0				0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0				0.0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2025		-4,489,638.7	10,614,047.5		6,124,408.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			6,124,408.8		6,124,408.8
Resultados de Ejercicios Anteriores		-4,489,638.7	4,489,638.7		0.0
Revalúos			0.0		0.0
Reservas			0.0		0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.0		0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2024				0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria				0.0	0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.0	0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2024	59,998,322.7	-68,255,435.4	6,124,408.8	0.0	-2,132,704.0

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del centro.


Autoriza: Miriam Gabriela García Aguirre
Directora General


Elaboró: Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

Estado de Cambios en la Situación Financiera
Al 31 de Marzo 2025
(Pesos)

Ente Público:

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	0.0	4,140,214.1	PASIVO	604,279.7	2,588,474.5
Activo Circulante	0.0	4,140,214.1	Pasivo Circulante	604,279.7	2,461,689.2
Efectivo y Equivalentes	0.0	3,977,046.3	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.0	2,461,689.2
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.0	148,081.8	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Inventarios	0.0	15,085.9	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	604,279.7	0.0
Activo No Circulante	0.0	0.0	Pasivo No Circulante	0.0	126,785.3
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	Deuda Pública a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.0	0.0	Provisiones a Largo Plazo	0.0	126,785.3
Activos Diferidos	0.0	0.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,634,770.1	4,489,638.7
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.0	0.0
			Aportaciones	0.0	0.0
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	1,634,770.1	4,489,638.7
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,634,770.1	0.0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	4,489,638.7
			Revalúos	0.0	0.0
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0.0	0.0
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del centro.


Autoriza: Miriam Gabriela García Aguirre
Directora General


Elaboró: Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025
(Pesos)

Ente Público: _____

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	2025	Concepto	2025
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	26,986,877.3	Origen	0.0
Impuestos	0.0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	Bienes Muebles	0.0
Contribuciones de Mejoras	0.0	Otros Orígenes de Inversión	0.0
Derechos	0.0	Aplicación	0.0
Productos	0.0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0
Aprovechamientos	0.0	Bienes Muebles	0.0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,380,401.2	Otras Aplicaciones de Inversión	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,541,015.7	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Otros Orígenes de Operación	65,460.4	Origen	0.0
Aplicación	20,862,468.5	Endeudamiento Neto	0.0
Servicios Personales	13,004,220.9	Interno	0.0
Materiales y Suministros	614,346.9	Externo	0.0
Servicios Generales	7,186,854.8	Otros Orígenes de Financiamiento	0.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.0	Aplicación	2,147,362.6
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	Servicios de la Deuda	0.0
Subsidios y Subvenciones	0.0	Interno	0.0
Ayudas Sociales	0.0	Externo	0.0
Pensiones y Jubilaciones	0.0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,147,362.6
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,147,362.6
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3,977,046.2
Donativos	0.0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	3,305,780.1
Transferencias al Exterior	0.0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	7,282,826.3
Participaciones	0.0		
Aportaciones	0.0		
Convenios	0.0		
Otras Aplicaciones de Operación	57,045.9		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	6,124,408.8		

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del centro.



Autoriza: Miriam Gabriela García Aguirre
Directora General



Elaboró: Ivette Gisela Vázquez González
Subdirectora de Administración



COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2025
(Pesos)

- **Bases de preparación de la información financiera.** De acuerdo con lo establecido en los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y lo establecido en el Capítulo VII “De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal” del Manual de Contabilidad Gubernamental, se emite esta información financiera. La estructura de los estados financieros de La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V. (CECUT) y sus notas han sido elaboradas de acuerdo con los postulados básicos de Contabilidad Gubernamental.

Cabe destacar que la información contable se elabora de acuerdo con el Manual de Contabilidad Gubernamental, referente a la Cuenta Pública señalada en el artículo 53 fracción I de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para quedar como sigue:

- A) **NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**
- B) **NOTAS DE DESGLOSE**
- C) **NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

ju
076



A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

➤ 1.- Introducción

Los estados financieros y sus notas han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera aplicables. Los estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad.

Una de las principales estrategias de la nueva administración es regresar la vocación de la Misión y Visión al CECUT que es "Difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y de la población de origen mexicano en el sur de California".

➤ 2.- Autorización e Historia

El CECUT, fue constituido como una Sociedad Anónima de Capital Variable, conforme a las leyes mexicanas el 22 de diciembre de 1980, en la ciudad de Tijuana, Baja California, con una duración de 99 años.

El CECUT, es un centro cultural de México en la frontera, fundado el 20 de octubre de 1982. Es la institución que concentra la oferta cultural más amplia y diversa de la región noroeste, y la única infraestructura de la Secretaría de Cultura en esta zona. Tiene el compromiso de satisfacer las necesidades artísticas y culturales de esta población, a través de programas que incluyen diversas manifestaciones artísticas y temas de la cultura tradicional y contemporánea.

➤ 3.- Panorama Económico y Financiero

El CECUT, siendo un icono de la cultura en Baja California y el Sur de California U.S.A. ofrece actividades culturales como son: Películas en formato Imax, talleres, acuario, exposiciones, teatro, museo, eventos al aire libre, cineteca entre otros.

El Centro Cultural Tijuana se encuentra acreditado como la mayor institución cultural de la ciudad y del estado, es por ello que la administración actual lidió con el reto para mantener el equilibrio financiero con especial cuidado en la

selección del programa cultural garantizando la continuidad en la operatividad del Centro, como la institución rectora del quehacer cultural y artístico en el Noroeste del país, a la vez de ser interlocutor con instituciones y organismos afines del otro lado de la frontera, al sur de California, alineando los programas administrativos y sustantivos del Centro y con ello responder a los ejes de acción planteados por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura, para la Cuarta Transformación.

El CECUT es una empresa paraestatal sectorizada a la Secretaría de Cultura, opera con ingresos provenientes del Gobierno Federal en un 75% y un 25% con recursos propios captados por las diferentes actividades culturales: tales como, espectáculos artísticos, exposiciones en salas del museo, teatro, eventos al aire libre, conferencias, talleres, entre otros.

El CECUT debe cumplir con Leyes, Normas, Lineamientos y el marco conceptual que marcan las autoridades competentes como la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Cultura en su carácter de sectorizadora de esta Entidad, dando observancia a las pautas obtenidas para la operación.

El CECUT implementó estrategias financieras, administrativas y de recursos humanos, para afrontar con éxito los retos que se presentaron y que contribuyeron al logro de los programas sustantivos.

Implementó y ejecutó con éxito las medidas de austeridad comprometidas en estricto apego al Memorandum emitido por el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de fecha 03 de mayo de 2019, sin afectar la estabilidad operativa y la atención de audiencias.

Determinó con oportunidad la inversión medida en la meta de captación ingresos y por consecuencia la aplicación de recursos propios, derivado de los esfuerzos de la entidad sobre la dinámica sustantiva que permaneció alineada a las estrategias de la Secretaría de Cultura y Gobierno Federal; la entidad rescató agenda y espacios en el Centro, para presentar el programa encaminado al logro de los compromisos adquiridos y devolver la vocación al Centro.

fu

mo

➤ **4.- Organización y Objeto Social**

❖ ***Objeto social, es el siguiente:***

- I. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones de beneficio social y cultural, destinados a poner al alcance de los ciudadanos los bienes y servicios culturales propios de su naturaleza y a contribuir con ellos a mejorar la calidad de vida de los mexicanos dentro del estado de Baja California y en el Noroeste.
- II. Diseñar, planear y ejecutar programas y acciones tendientes a la promoción del arte y la cultura entre los educandos del Sistema Nacional de Educación, procurando en todo momento generar en ellos el apego a los valores culturales como parte de su formación integral; así como promover y difundir los bienes y servicios culturales entre los estudiantes, maestros e investigadores de las instituciones de educación superior en la región.
- III. Preservar y difundir dentro y fuera del país, el patrimonio cultural y la obra de artistas, creadores e intelectuales de la región en coordinación y participación con todos los sectores de la sociedad y de los tres niveles de gobierno.
- IV. Organizar e implementar talleres, cursos, seminarios, conferencias, foros de análisis y en general todas aquellas actividades intelectuales y culturales orientadas a ampliar las opciones de disfrute y aprecio de las manifestaciones artísticas y culturales, fomentando a la vez la participación de la comunidad de Baja California y del sur de California, Estados Unidos.
- V. Fortalecer los elementos de identidad con los connacionales que emigrarán al estado de California, Estados Unidos o que transmitan en la frontera mexicana con dicho país en el Noroeste, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas sectoriales respectivos.
- VI. Diseñar, elaborar y en su caso, editar e imprimir todo tipo de publicaciones artísticas y culturales afines a su naturaleza, tales como libros, folletos, revistas, periódicos o cualquier otro tipo de documentos escritos, audiovisuales o multimedia.
- VII. Estrechar la vinculación académico-cultural con personas físicas o morales del sector público, privado y social, con instituciones y universidades del país y del extranjero, que desarrollen acciones afines mediante la firma contratos y convenios específicos, a efecto de racionalizar recursos y ampliar las acciones culturales.
- VIII. Adquirir, enajenar, arrendar bienes muebles e inmuebles y en general realizar cualquier tipo de actos que beneficien a la sociedad y que estén orientados a la generación de recursos propios para cumplir con su objeto social.
- IX. Fortalecer los programas de colaboración y apoyo que tienen por objeto brindar un servicio público a la clase educativa y trabajadora por medio de los diversos convenios con que cuenta este Centro Cultural.

ju
mp



❖ **Principal actividad:**

Para el logro de sus objetivos, el CECUT opera y explota a título gratuito, las instalaciones y construcciones que son bienes propiedad de la Federación.

El CECUT es la institución cultural más importante de la Región Noroeste del país. Cuenta con 32 espacios culturales abiertos al público, los que se destacan son: Domo (Cine), Sala de Espectáculos (Teatro), Museo de las Californias, 3 salas de exposiciones temporales internacionales (EL CUBO), Cineteca Carlos Monsiváis, Sala de Usos Múltiples, Sala de Lectura, Sala de Video, Jardín Botánico, Acuario, Centro Documentación a las Artes, Explanada, Estacionamiento, 2 Tiendas para venta de artículos promocionales y arte tradicional, entre otras.

Entre las principales actividades se encuentran las siguientes: estrenos de películas en formatos IMAX, actividades culturales escénicas, producciones escénicas, Museo de la historia regional del estado de Baja California, ciclos de cine internacionales, festivales de cine nacionales e internacionales, exposiciones de artes visuales, espectáculos musicales, presentaciones de obras de teatro, actividades extramuros, ciclos de conferencias, publicaciones de la Colección Editorial del CECUT, programas de promoción escolar, arrendamientos de espacios, impartición de talleres y diplomados, espacio de festivales y programas multidisciplinarios.

❖ **Ejercicio fiscal:**

Los ejercicios fiscales comprenden del 01 de enero al 31 de diciembre de cada año.

❖ **Régimen jurídico:**

Entidad paraestatal de participación mayoritaria del Gobierno Federal, sectorizado por la Secretaría de Cultura en 2017. El CECUT, fue constituido como una sociedad mercantil, se sujeta a las disposiciones del Título II "De las Personas Morales" de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a la Ley del IVA, al pago de impuestos Estatales y Municipales y aquellas con las cuales la Administración Pública Federal regula a sus entidades.

Las relaciones laborales de los servidores públicos del CECUT, se rigen por el apartado "A" del artículo 123 Constitucional y sus leyes reglamentarias.

ju

mb

❖ **Contribuciones que esté obligado a pagar o retener y situación fiscal del Ente:**

- Impuesto Sobre la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Cuotas patronales (IMSS e INFONAVIT)
- Retención de ISR, IVA, ISR
- Impuestos Estatales y Municipales por conceptos de espectáculos.

❖ **Estructura organizacional básica:**

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA

COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

Puesto	2025 Plazas autorizadas
Total	146
Director general	1
Contralor	1
Subdirectores	3
Gerentes	17
Operativos	124

❖ **Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario:**

El CECUT no cuenta con fideicomisos.

Handwritten signature and initials



➤ **5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los registros y los estados financieros de la Entidad son preparados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos técnicos contables emitidos por el CONAC y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

➤ **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

Valor histórico original. - Los derechos, obligaciones y modificaciones al capital contable (hacienda pública/patrimonio) se registran reconociendo el importe inicial conforme a la documentación comprobatoria y justificativa que los respalda, identificando claramente los diferentes componentes que los integran, en consecuencia, los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del costo histórico y la información emanada de ellos se expresa en diferentes pesos de poder adquisitivo.

➤ **Cumplimiento con normatividad.** - Los estados financieros adjuntos están preparados con base a las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NIFGSP), las cuales difieren en algunos casos con las normas de información financiera; sin embargo, por supletoriedad si le aplican dichas normas.

➤ **Inventarios.** - Los inventarios se reconocen al costo histórico de adquisición y se valúan utilizando el método costo específico. El monto presentado en los estados financieros no excede al valor de realización de estos.

➤ **Reconocimiento de ingresos.** - Los ingresos por ventas se reconocen en el momento en el que se presta el servicio al usuario y la enajenación de mercancías, lo cual ocurre cuando los clientes lo reciben y aceptan.

Handwritten signature and initials



- **Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.** - A partir del 1º. de enero de 2008, se dejaron de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, siendo la última fecha de reexpresión el 31 de diciembre de 2007.

La NIFGG SP 04 Reexpresión quedó sin efecto en el ejercicio 2020, y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el CONAC. En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Por lo que el CECUT utiliza este criterio aplicable para la reexpresión establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el CONAC que menciona en su inciso D. Reglas Específicas de Otros Eventos número 14. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio. "Atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulada durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%", en ese sentido el índice acumulado para los ejercicios 2022-2024 no es igual o superior al 100%.

- **Uso de estimaciones.** - La preparación de los estados financieros requiere que la administración del CECUT, efectúe y utilice supuestos para valorar algunas partidas de los estados financieros. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas.
- **Efectivo y equivalentes.** - El efectivo y sus equivalentes están representados principalmente por depósitos bancarios y se presentan valuados a su valor nominal.
- **Bienes muebles e inmuebles.** - La maquinaria, mobiliario y equipo se reconocen inicialmente a su valor de adquisición. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando las tasas establecidas en el documento "Parámetros de vida útil" emitido por El CONAC.

fu
076

- **Pasivos, provisiones, pasivos contingentes y compromisos.** - Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y la obligación pueda ser estimada razonablemente. Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.
- **Reserva para el plan de pensiones, primas de antigüedad beneficios por terminación y otros beneficios.** - Las primas de antigüedad que se cubren al personal se determinan con base en lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT). Asimismo, la LFT establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios en ciertas circunstancias.

Los costos de pensiones, primas de antigüedad y beneficios por terminación, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras netas de inflación. Basado en la Norma de Información Financiera D-3 Beneficios a los Empleados, con el fin de que la Entidad tenga la información determinada a través de parámetros actuariales, con la finalidad de contar con un razonable nivel de aproximación a los eventos de pagos de indemnizaciones que se pueden pagar durante el ejercicio.

- **Fluctuaciones cambiarias.** - Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio a la fecha en que se celebran. Los activos y pasivos en monedas extranjeras se valúan al tipo de cambio publicado por la SHCP en el Diario Oficial de la Federación de la fecha del balance general. Las diferencias cambiarias entre la fecha de celebración y las de su cobro o pago, así como las derivadas de la conversión de los saldos denominados en monedas extranjeras a la fecha de los estados financieros, se aplican a resultados.
- **Impuestos a la utilidad.** - El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo. Por el trimestre terminado el 31 de marzo de 2025, el CECUT no obtuvo base para el cálculo de impuesto sobre la renta, por lo que no se presentan pasivos por este concepto.

ju
me

➤ **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El equivalente en dólares estadounidenses de los activos y pasivos monetarios al 31 de marzo de 2025 se indica a continuación:

	Dólar	2025 Moneda Nacional
Activos:		
Efectivo	92,809.2	1,885,715.9
Pasivos:		
Proveedores	0.0	0.0
Posición larga en moneda extranjera	92,809.2	1,885,715.9

El tipo de cambio del peso por un dólar vigentes publicados en el Diario Oficial de la Federación al cierre de marzo de 2025, fue \$20.3182.

ju
076

➤ **8. Reporte Analítico del Activo**

La maquinaria, mobiliario y equipo al 31 de marzo de 2025, se integran como sigue:

REPORTE MAQUINARIA, MOBILIARIO Y EQUIPO
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2025		Tasa depreciación
	MOI	Depreciación acumulada	
Mobiliario, maquinaria y equipo neto	2,265.0		
Mobiliario y equipo de oficina	12,024,886.4	12,022,621.4	10.0%
Maquinaria y equipo	7,184,337.2	7,184,337.2	10.0%
Equipo de transporte	1,388,702.1	1,388,702.1	25.0%
Equipo de cómputo	5,838,737.4	5,838,737.4	30.0%
Total	26,436,663.1	26,434,398.1	

Los bienes muebles se encuentran depreciados en su totalidad, por lo que no se registra gasto por depreciación. Durante el primer trimestre del ejercicio 2025, no se realizó inversión en Obra Pública.

Handwritten signature
 07/0

➤ **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Sin información que revelar.

➤ **10. Reporte de Recaudación**

Al 31 de marzo de 2025, la recaudación de ingresos propios es como sigue:

REPORTE DE RECAUDACIÓN
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2025
Ingresos recaudados	26,986,877.3
Ingresos por bienes y servicios	7,380,401.2
Ingresos provenientes del Gobierno Federal	19,541,015.7
Otros ingresos y beneficios	65,460.4

➤ **11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda**

Sin información que revelar.

➤ **12. Calificaciones otorgadas**

Sin información que revelar.

➤ **13. Proceso de mejora**

Una de las principales estrategias de la nueva administración es regresar la vocación de la Misión y Visión al CECUT que es "Difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales, para fomentar el desarrollo humano y mejorar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y de la población de origen mexicano en el sur de California",

Handwritten signature and initials in blue ink.



para ello alinea sus programas de trabajo sustantivo alineado respetando a los ejes de acción planteados por el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Cultura, implementando estrategias en cumplimiento a las metas.

➤ **14. Información por segmentos**

El CECUT no cuenta con oficinas fuera de su área residencial, por lo que la información que se presenta es única aplicable a un solo ente económico.

➤ **15. Eventos posteriores al cierre**

Sin información que revelar.

➤ **16. Partes relacionadas**

Se hace constar que no existen partes relacionadas, que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

➤ **17. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable**

Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por la Directora General, C. Miriam Gabriela García Aguirre y la Subdirectora de Administración, C. Ivette Gisela Vásquez González al 31 de marzo de 2025.

Ju
MG

B) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

➤ 18. Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos que recibe el CECUT, se destinan a la operación con el fin de cumplir con su misión de difundir, promover y preservar los bienes y servicios culturales para fomentar la calidad de vida de la comunidad de Baja California y sur del Estado de California (Estados Unidos).

Estos provienen de dos fuentes distintas, a) Transferencias y asignaciones presupuestarias del Gobierno Federal, los cuales paga directamente a las cuentas bancarias de los proveedores en la modalidad gasto directo, y b) ingresos propios que recauda el CECUT, por actividades de promoción cultural en los diferentes espacios como el Domo, Cineteca Carlos Monsiváis, exposiciones en galerías de El Cubo, Sala de Espectáculos, Acuario, así como arrendamientos de espacios, estacionamiento, venta de artículos promocionales entre otros, y se incluyen como otros ingresos y beneficios, la utilidad cambiaría generada por los saldos de las cuentas en dólares (bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar).

INGRESOS DE GESTIÓN
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2025
Total	26,986,877.3
Ventas de bienes y servicios	7,380,401.2
Transferencias y asignaciones	19,541,015.7
Otros ingresos y beneficios	65,460.4

Al 31 de marzo de 2025, se incluyen como sigue:

Ventas de bienes y servicios: por las actividades generadoras de ingresos durante el primer trimestre de 2025.

ju
mf

Transferencias y asignaciones: asignado para el cumplimiento de compromisos de pago que debe cubrir el Centro.

Y otros ingresos por variaciones resultantes de la toma física del inventario por \$18,378.6, \$45,331.0 de utilidad en cambios y \$1,750.8 de cancelaciones y correcciones contables.

INGRESOS - VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2025
Ingresos totales	7,380,401.2
Venta de bienes	116,749.2
Ventas de servicios	7,263,652.0

Al 31 de marzo de 2025, el CECUT incluyen en la captación de ingresos propios, ventas de bienes por concepto de libros y artículos promocionales, y las ventas de servicios, que corresponden a programación de espectáculos masivos, exhibición de películas en Cine IMAX, arrendamientos de espacios, Acuario, exposiciones, estacionamiento, impartición de cursos y talleres, entre otros.

Handwritten signature and initials

19. Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos correspondientes al 31 de marzo de 2025, se integran de la siguiente manera:

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2025
Total	20,862,468.5
Servicios personales	13,004,220.9
Materiales y suministros	614,346.9
Servicios generales	7,186,854.8
Otros gastos -depreciaciones, pérdidas cambiarias y otros gastos	57,045.9

Los servicios personales se integran principalmente por conceptos de remuneraciones al personal permanente, remuneraciones al personal transitorio, adicionales y especiales, seguridad social, otras prestaciones sociales y económicas, entre otros.

Materiales y suministros incluye principalmente en 2025 por materiales y útiles de oficina, materiales de limpieza, materiales y útiles de impresión, entre otros.

Servicios generales se conforma básicamente por los conceptos de servicios básicos, servicios de arrendamiento, servicios profesionales, servicios financieros, servicios de instalación, reparación y mantenimiento, servicios de comunicación social y publicidad, y servicios de traslado.

Otros gastos y perdidas extraordinarias se integran como sigue:

Depreciaciones:

El 31 de marzo de 2025 no se registra depreciación, ya que los activos están totalmente depreciados.

*de
onp*



Otros Gastos:

Al 31 de marzo de 2025, \$10,880.6 por ajustes de gastos correspondiente al ejercicio y ejercicios anteriores, y \$46,165.3 por pérdida en cambios, resultado de la revaluación de los saldos de las cuentas en dólares.

La revaluación de las cuentas de dólares de bancos y proveedores se aplicaron conforme el tipo de cambio de \$20.3182 al cierre del trimestre.

fw
mf

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

➤ 20. Efectivo y Equivalentes

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo de 2025 se encuentra integrado como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2025
Total	7,282,826.3
Caja	140,855.4
Banamex, S.A.	6,814,569.2
Pay Pal	41,769.0
Banorte, S.A.	285,632.7

La cuenta de caja la integran los fondos fijos de cajeros de tiendas, taquillas y caja general, y el resguardo de efectivo por depósitos en garantía por eventos de arrendamientos de espacios del CECUT realizados en la Entidad.

El rubro de bancos se integra por cuentas bancarias de cheques y por la Cuenta Única de Tesorería, que se manejan de acuerdo con los lineamientos que tienen por objeto regular el Sistema de Cuenta Única de Tesorería publicados en el diario oficial de la federación el 24 de diciembre de 2009, y modificados mediante la resolución publicada en el DOF el 30 de noviembre de 2012, así como, al ACUERDO por el que se modifican las Disposiciones Generales en Materia de Funciones de Tesorería, publicado en el DOF el 15 de febrero del 2023.

Las políticas que se tienen establecidas para el manejo y registro de los bancos son conforme a los “Lineamientos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el manejo de disponibilidades financieras” publicadas en el diario oficial de la federación del 01 de marzo de 2006 y reforma del 06 de agosto de 2010.

➤ **21. Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios**

Al 31 de marzo de 2025, el rubro se integra como sigue:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES O SERVICIOS A RECIBIR
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.

(Pesos)

Concepto	2025
Total	6,327,808.2
Gastos por comprobar	211,685.0
Clientes	163,294.7
Impuestos por acreditar	5,952,828.5

fw
mk

Al 31 de marzo de 2025, el rubro se integra por las cuentas de Gastos por comprobar, los cuales incluyen los financiamientos empleados, pendiente de recuperar de forma periódica en su pago de nómina quincenal; la cuenta de Clientes al cierre del primer trimestre, se integra por el saldo de EDUCAL por concepto de arrendamiento de espacio para librería; así como la cuenta de Impuestos por recuperar, que corresponde al saldo a favor neto del Impuesto al Valor Agregado, que para efectos de presentación se reclasificó el saldo de IVA por pagar al fin del período que se presenta.

➤ **22. Inventarios**

Los saldos al 31 de marzo de 2025, corresponden al valor de las existencias en el almacén de materiales y suministros de consumo y materiales y artículos promocionales.

Las entradas al almacén se registran a su costo de adquisición y el método de valuación utilizado es costo específico, así mismo una vez realizado el consumo de los materiales y suministros se afecta a la cuenta de gastos respectiva.

➤ **23. Inversiones Financieras**

Sin información que revelar.

➤ **24. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

El saldo al 31 de marzo de 2025, se integra como sigue:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2025
Total	2,265.0
Mobiliario y equipo de oficina	12,024,886.4
Maquinaria y equipo	7,184,337.2
Equipo de transporte	1,388,702.1
Equipo de cómputo	5,838,737.4
Depreciación acumulada	(26,436,663.1)

ju
one

Al 31 de marzo de 2025, el CECUT no realizó adquisiciones de activos fijos o realizó inversiones en obra pública.

Al 31 marzo de 2024, se realizó el registro en cuentas de orden, con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2024, por un importe de \$64,126,500.0 que corresponde a las asignaciones presupuestales del Gobierno Federal para Obra Pública correspondiente a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.

La depreciación de la maquinaria, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta y con las tasas establecidas en el documento "Parámetros de estimación de vida útil" del Consejo de Armonización Contable.

El gasto por depreciación al 31 de marzo de 2025, los bienes muebles se encuentran depreciados en su totalidad.

➤ **25. Estimaciones y Deterioros**

Sin información que revelar

➤ **26. Otros Activos**

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de esta cuenta lo integran el valor de acciones de TELNOR por \$396; así como, el depósito en garantía a largo plazo por \$2,000 que se tiene por el servicio de financiamiento de gasolina que se ofrecía a los empleados de la entidad.

fw
076



PASIVO

➤ **27. Cuentas y Documentos por Pagar**

El saldo al 31 de marzo de 2025, se integra como sigue:

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2025
Total	2,033,367.7
Fondo de ahorro	612,901.9
Proveedores	46,038.3
Retenciones y contribuciones	1,374,427.4

El saldo del rubro de Fondo de ahorro se comprende de las aportaciones Obrero-Patronal que se acumulan durante el primer semestre del ejercicio, el cual, será entregado a los empleados de CECUT, en el mes de julio, al cierre del semestre.

Al 31 de marzo de 2025, el rubro Proveedores presenta los compromisos de pago del CECUT, por los servicios que recibe para desarrollar sus actividades.

Retenciones y contribuciones son los impuestos pendientes de pago son derivados de los gastos de operación que fueron devengados y que representan una necesidad para cumplir con el plan de trabajo anual y metas establecidas por la institución.

Ju
mf

➤ **28. Fondo y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

Sin información que revelar

➤ **29. Pasivos Diferidos**

Sin información que revelar

➤ **30. Otros Pasivos**

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2025
Total	732,388.6
Acreedores por eventos y regalías	732,388.6

El saldo del rubro Acreedores por eventos y regalías al 31 de marzo de 2025, corresponde a eventos de coproducción realizados con terceros, así como artesanos que tienen en consignación sus obras y productos en las tiendas del CECUT, a quienes se les paga su participación mensualmente o una vez realizado el evento en coproducción.

Ju
MG

➤ **31. Provisiones a largo plazo**

El saldo de Provisiones a largo plazo al 31 de marzo de 2025 se integra como sigue:

PASIVO A LARGO PLAZO
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2025
Total pasivo a largo plazo	14,392,077.9
Provisiones a largo plazo	14,392,077.9

El saldo de Indemnizaciones y Prima de Antigüedad al 31 de marzo de 2025, es de \$14,392,077.9, determinado con base en un estudio actuarial de acuerdo con la Norma de Información Financiera D-3 Beneficios a los Empleados, con la finalidad de contar con un razonable nivel de aproximación a los eventos de pagos de indemnizaciones que se pueden pagar durante el ejercicio, así mismo, el saldo se integra por las liquidaciones pagadas al periodo.

Ju
MG



III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

➤ **32.Modificaciones al Patrimonio Contribuido**

Por el periodo que terminó el 31 de marzo de 2025, no se realizaron modificaciones al patrimonio contribuido.

➤ **33.Información sobre Modificaciones al Patrimonio Generado**

Al 31 marzo de 2024, se realiza el registro en cuentas de orden, con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2024, por un importe de \$64,126,500.0 que corresponde a las asignaciones presupuestales del Gobierno Federal para Obra Pública correspondiente a los ejercicios fiscales 2011, 2012 y 2013.

Asimismo, se afectó la cuenta de resultados de ejercicios anteriores debido a que se realizó el registro de depuración de saldo a favor de IVA, efectuando un análisis de cuentas de balance reconociendo las cuentas que deberían depurarse y los importes que habían prescrito en términos del artículo 22 párrafo décimo sexto del Código Fiscal de la Federación, así como el artículo 146 del citado ordenamiento.

Durante los últimos años la Entidad ha experimentado pérdidas recurrentes derivadas de sus operaciones y presenta un déficit en el patrimonio de \$8,257,113, lo que de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles podría ser causa de disolución; sin embargo, cuenta con el apoyo del Gobierno Federal y no existe disposición legal que especifique lo contrario respaldando financieramente para permitirle continuar operando con el funcionamiento de sus negocios.

Ju

MG



IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

➤ **34. Efectivo y Equivalentes**

Los saldos al 31 de marzo de 2025, se integran como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.
(Pesos)

Concepto	2025
Total	7,282,826.3
Caja	140,855.4
Bancos	7,141,970.9

Ju
076

➤ **35. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación**

Se elabora en términos de flujo de efectivo del CECUT y revela el origen y aplicación de los recursos en la operación, financiamiento e inversión del Centro.

La conciliación de los flujos de efectivo netos de actividades de operación al 31 de marzo de 2025, son como sigue:

**CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÍSTICO DE TIJUANA, S.A. DE C.V.**
(Pesos)

Concepto	2025
(=) Ahorro antes de rubros extraordinarios	6,124,408.8
(+) Depreciación	0.0
(+) (Incremento) de activos de operación	(163,167.8)
(+) Incremento de pasivo de operación	(1,984,194.7)
(+) Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores	0.0
(=) Incremento neto en efectivo	3,977,046.3
(+) Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	3,305,779.4
(=) Efectivo y equivalente al final del ejercicio	7,282,825.7

de
076

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

➤ 38. Cuentas de Orden

❖ JUICIOS

Resolución Oficio No. 500-10-00-06-02-2022-27974:

Al 31 de marzo de 2025, se presenta el registro en cuentas de orden, con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2024, por un importe de \$5,957,182.74 (cinco millones novecientos cincuenta y siete mil ciento ochenta y dos pesos 74/100 m.n.), que corresponde al crédito fiscal determinado en la resolución contenida en el oficio número 500-10-00-06-02-2022-27974. Las cuentas de orden afectadas son: Demanda judicial en proceso de resolución (cuenta deudora) y Resolución de demandas en proceso judicial (acreedora).

Antecedente:

La Administración General de Auditoría Fiscal Federal, Administración, Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2" con sede en Baja California, a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), solicitó al Centro Cultural Tijuana durante el periodo abril a diciembre de 2021 información relativa al ejercicio 2019. Durante el ejercicio 2022 se atendieron los requerimientos solicitados por el SAT, en consecuencia, una vez finalizado el proceso de entrega de la información al SAT por parte de este Ente, el SAT concluye con un resultado.

Resultado de la Resolución:

Derivado de la auditoría el día 29 del mes diciembre 2022 se recibe vía buzón tributario la Resolución a la Auditoría del ejercicio 2019 con Folio no. 4475649.

Se señala en el documento un crédito fiscal a la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A de C.V. por el monto de \$5,957,182.74 que se deriva de lo siguiente:

- A) Omisiones por pagos mensuales no efectuados del Impuesto al Valor Agregado por el monto de \$2,323,508.46.
- B) Multa por \$1,277,929.65 equivalente al 55% sobre el importe omitido del Impuesto al Valor Agregado señalado en el inciso A.

Handwritten signature and initials



- C) Recargos por \$1,674,357.05 de los pagos provisionales omitidos de Impuesto al Valor Agregado y de Impuesto Sobre la Renta.
- D) Multa por \$216,960 de la no presentación de las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta.
- E) Actualización por \$464,427.58 correspondiente al Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto Sobre la Renta.

Fundamentos de la determinación del crédito fiscal:

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) procedió a realizar el cálculo de los pagos mensuales de Impuesto al Valor Agregado de conformidad con lo establecido en los artículos 1o, primer párrafo, fracción I y II, segundo, tercer y cuarto párrafo, 1o-B, primer párrafo, 5o-D, primero, segundo y tercer párrafo, 8, primer párrafo, 10, primer párrafo, 11, primer párrafo y artículo 12, todos de la Ley del Impuesto al Valor Agregado vigente en 2019, conociendo un Impuesto al Valor Agregado pendiente de pago por el periodo fiscal sujeto a revisión comprendido del 01 de enero de 2019 al 31 de noviembre de 2019 en importe de \$2,323,508.46.

Situación actual:

Se procedió a la defensa legal de la Entidad, por lo que con fecha 11 de noviembre de 2022, se interpuso el medio legal de defensa consistente en Recurso de Revocación en Línea, ante el SAT, quedando registrado con número de asunto RRL2022016764.

Seguimiento de la defensa legal:

11 de noviembre de 2022, se interpuso Recurso de Revocación en Línea, ante el SAT, quedando registrado con número de asunto RRL2022016764.

26 de mayo de 2023, se notificó la resolución del recurso de revocación, confirmando el SAT la determinación del crédito fiscal; la fecha de vencimiento para presentar el juicio contencioso administrativo lo es el próximo 10 de julio de 2023.

16 de junio de 2023, Se tuvo contacto con la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2", con sede en Baja California, con el objeto de hacer de su conocimiento el carácter jurídico administrativo de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., para el efecto de que esa autoridad sea

Handwritten signature and initials

quien determine si es necesario o no el otorgamiento de garantía o bien que nos indique la forma de garantizar el crédito fincado, tomando en cuenta que el contribuyente de que se trata es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal, en la que la participación social mayoritaria es del Gobierno Federal, y así que continúe suspendido el procedimiento administrativo de ejecución, hasta en tanto se resuelva el juicio que se promoverá ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

Previo a concluir la reunión, los funcionarios públicos se comprometieron a consultar a autoridades centrales sobre este caso.

20 de junio de 2023, se recibió mediante Buzón Tributario el FORMATO PARA PAGO DE CONTRIBUCIONES FEDERALES con Número de Documento: 44-412310007804.

27 de junio de 2023, se notificó el mandamiento de ejecución realizándose el requerimiento de pago y en su caso el embargo ordenado; realizada la diligencia en cuestión se señaló en el acta de embargo que: ... “el verificador, notificador y ejecutor hace constar que después de realizar el recorrido correspondiente del bien inmueble a lo largo y ancho, no se encontraron bienes susceptibles de embargo, debido a que se consideran como propiedad de la federación”.

5 de julio de 2023, se presentó Demanda de Nulidad ante la Segunda Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

7 de agosto de 2023, se notificó acuerdo de fecha 11 de julio de 2023, dictado dentro del expediente No. 1768/23-01-02-4 por el Primer Secretario de Acuerdos en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley, de la Segunda Sala Regional del Noroeste I, Primera Ponencia, Lic. Gerardo Elizondo Polanco; se admite a trámite la demanda; se ordena emplazar a las autoridades demandadas para que dentro del término de 31 días hábiles contesten la demanda, se admiten las pruebas ofrecidas; se tienen por señalados los domicilios para oír y recibir notificaciones (ubicación física y correos electrónicos).

18 de enero de 2024, se notificó acuerdo de fecha 03 de noviembre de 2023, dictado dentro del expediente No. 1768/23-01-02-4 por medio del cual se tiene a la autoridad demandada contestando la demanda inicial en la vía ordinaria y exhibiendo expediente administrativo.

En dicho acuerdo, también se otorga a las partes contendientes diez días hábiles para formular alegatos con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

de
074

02 de abril de 2024, con fundamento en el artículo 47 de la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo, en fecha 06 de febrero de 2024 se presentaron a nombre de la contribuyente, alegatos por escrito ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, los cuales a la fecha de emisión del presente aún no han sido acordados. Una vez que se acuerden los mismos, se cerrará la instrucción y se procederá a dictar sentencia definitiva en primera instancia.

5 de junio de 2024.- Seguidas las instancias del procedimiento, en fecha 7 de febrero de 2024 se presentaron a favor de la Compañía, alegatos por escrito ante el Tribunal de referencia en los cuales se reiteraron los puntos de ilegalidad y se desestimaron los argumentos defensivos de la representante legal de la autoridad demandada. En fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro se publicó en boletín electrónico, el acuerdo por medio del cual se tiene a las partes formulando alegatos, restando la emisión de dicho acuerdo para posteriormente dictar sentencia definitiva en primera instancia, misma que se comunicará de forma pronta y por este medio.

17 de septiembre de 2024.- Continúa en la misma etapa procesal.

02 de diciembre de 2024.- Continúa sin movimiento en la misma etapa procesal.

25 de febrero de 2025.- Continúa sin movimiento en la misma etapa procesal.

Resolución Oficio No. 500-10-00-07-01-2024-36511:

Antecedente:

Administración General de Auditoría Fiscal Federal, Administración, Desconcentrada de Auditoría Fiscal de Baja California "2" con sede en Baja California, Sub administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal "7", mediante la resolución contenida en el oficio número 500-10-00-07-01-2024-36511 de fecha de fecha 28 de octubre de 2024, determinó un crédito fiscal por la cantidad total de \$11'058,196.00 (Once millones cincuenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos 00/100 pesos m.n.), derivado de la detección por parte del SAT, de presuntas omisiones por parte de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A de C.V., en el cálculo y entero de diversas contribuciones federales correspondientes al ejercicio 2022.

Handwritten signature
Handwritten initials

Resultado de la Resolución:

TOTAL DE ADEUDO

De acuerdo al cálculo detallado, el importe actualizado al 15 de enero de 2025, queda integrado como se muestra a continuación:

Descripción de Concepto Ley	Importe Original	Importe Actualizado	Recargos	Gastos de ejecución y/o notificación	Gastos Extraordinarios	Importe Total Del Adeudo
MULTAS IMPUESTAS POR INFRACCIONES A LAS LEYES TRIBUTARIAS FEDERALES	\$3,030,749.00	\$3,030,968.00	\$0.00	\$86,460.00	\$0.00	\$3,030,968.00
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PAGOS DEFINITIVOS PERSONAS MORALES Y FISICAS.	\$1,249,307.00	\$1,406,101.00	\$609,255.00	\$0.00	\$0.00	\$2,015,356.00
IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PAGOS DEFINITIVOS DE PERSONAS MORALES	\$4,156,146.00	\$4,477,416.00	\$1,447,996.00	\$0.00	\$0.00	\$5,925,412.00
Totales	\$8,436,202.00	\$8,914,485.00	\$2,057,251.00	\$86,460.00	\$0.00	\$11,058,196.00
Total del Adeudo	Once millones cincuenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos 00/100 m.n.					

Situación actual:

Seguimiento de la defensa legal: 2 de enero de 2025, se presentó Demanda de Nulidad ante la Segunda Sala Regional del Noroeste I del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; el 15 de enero de 2025, se notificó el mandamiento de ejecución realizándose el requerimiento de pago y en su caso el embargo ordenado; realizada la diligencia en cuestión se señaló en el acta de embargo que: ...“el verificador, notificador y ejecutor procede al recorrido a lo largo y ancho del domicilio en busca de bienes susceptibles de embargo sin encontrarlos, conste”. El 28 de enero de 2025, se notificó la cuenta con la promoción presentada el día 02/01/2025, en que REQUIERE AL PROMOVENTE a efecto de que señale al representante de la mayoría de los trabajadores, conjuntamente con el escrito aclaratorio.

- ❖ **INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES CONTRATOS PARA INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES.**

Al 31 marzo de 2024, se realiza el registro en cuentas de orden, con base en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2024, por un importe de \$64,126,500.0 que corresponde a las asignaciones presupuestales del Gobierno Federal para Obra Pública correspondiente a los ejercicios fiscales 2011,



2012 y 2013. Las cuentas de orden afectadas son: Contratos para inversión pública (cuenta deudora) e Inversión pública por contrato (acreedora).

➤ **39. Responsabilidad sobre la Presentación de la Información Contable**

Los estados financieros del CECUT y las notas correspondientes fueron autorizadas por la Directora General, C. Miriam Gabriela García Aguirre y la Subdirectora de Administración, C. Ivette Gisela Vásquez González al 31 de marzo de 2025.

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Miriam Gabriela García Aguirre
Directora General

Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

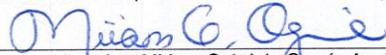
Estado Analítico del Activo
Del 01 de enero al 31 de marzo de 2025
(Pesos)

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

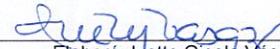
Ente Público:

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	10,880,651.2	20,050,248.8	15,910,034.7	15,020,865.3	4,140,214.1
Efectivo y Equivalentes	3,305,780.0	17,518,687.5	13,541,641.2	7,282,826.3	3,977,046.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,179,726.4	2,513,182.7	2,365,100.8	6,327,808.2	148,081.8
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Inventarios	1,394,748.8	18,378.7	3,292.7	1,409,834.7	15,085.9
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	396.0	0.0	0.0	396.0	0.0
Activo No Circulante	4,265.0	0.0	0.0	4,265.0	0.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Muebles	26,436,663.1	0.0	0.0	26,436,663.1	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-26,434,398.1	0.0	0.0	-26,434,398.1	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	2,000.0	0.0	0.0	2,000.0	0.0
TOTAL DEL ACTIVO	10,884,916.2	20,050,248.8	15,910,034.7	15,025,130.3	4,140,214.1

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del centro.



Autoriza: Miriam Gabriela García Aguirre
Directora General



Elaboró: Ivette Gisela Vásquez González
Subdirectora de Administración

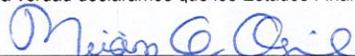
Estado Analítico de la deuda y otros pasivos
 Al 31 de Marzo 2025
 (Pesos)

Ente Público:

Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0.0	0.0
Instituciones de Crédito			0.0	0.0
Títulos y Valores			0.0	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.0
Deuda Externa			0.0	0.0
Organismos Financieros Internacionales			0.0	0.0
Deuda Bilateral			0.0	0.0
Títulos y Valores			0.0	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.0
Subtotal Corto Plazo			0.0	0.0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0.0	0.0
Instituciones de Crédito			0.0	0.0
Títulos y Valores			0.0	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.0
Deuda Externa			0.0	0.0
Organismos Financieros Internacionales			0.0	0.0
Deuda Bilateral			0.0	0.0
Títulos y Valores			0.0	0.0
Arrendamientos Financieros			0.0	0.0
Subtotal Largo Plazo			0.0	0.0
Otros Pasivos			19,142,029.0	17,157,834.3
Total Deuda y Otros Pasivos	PESOS	MEXICO	19,142,029.0	17,157,834.3

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del centro.


 Autoriza: Miriam Gabriela García Aguirre
 Directora General


 Elaboró: Ivette Gisela Vásquez González
 Subdirectora de Administración